



**ALIANZA PARA EL
PROGRESO**

**"UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO"
Plan de Gobierno para la Provincia de Ica
2019 – 2022**



**Lic. Esther Acosta Neyra.
Alcaldesa Provincial de Ica**

**“Por una Ica sin Corrupción, Limpia, Segura, con Obras y Desarrollo Turístico
con participación Vecinal y sin Desnutrición”**

Ica, Junio del 2018



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PREÁMBULO

- A. Marco Normativo Mundial para el Plan de Gobierno Provincial.
- B. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial, Tomados en Cuenta para el Plan de Gobierno Provincial.
- C. Planes Nacionales Tomados en Cuenta para el Plan de Gobierno Provincial.
- D. Planes a Nivel Provincial Tomados en Cuenta para el Plan de Gobierno de la Provincia de Ica.

I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

- 1.1. Bases Ideológicas de Alianza para el Progreso
- 1.2. Compromisos de Alianza para el Progreso
- 1.3. Ideas Políticas Fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían el Presente Plan de Gobierno.

II. VISIÓN DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1. Descripción de la Provincia de Ica: Territorio y Demografía.
- 3.2. Potenciales de la Provincia de Ica.
- 3.3. Problemática de la Dimensión Social de la Provincia de Ica.
 - 3.3.1. La Salud Pública en la Provincia de Ica
 - 3.3.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Salud Pública.
 - 3.3.2. Tránsito, Circulación y Transporte Público.
 - 3.3.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a tránsito, Circulación y Transporte Público
 - 3.3.3. Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
 - 3.3.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
 - 3.3.4. Calidad y Cobertura de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
 - 3.3.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
 - 3.3.5. Calidad y Cobertura de los Servicios de Alumbrado Público
 - 3.3.5.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Servicios de Alumbrado Público.
- 3.4. Problemática de la Dimensión Económica de la Provincia de Ica
 - 3.4.1. Actividad Económica y Competitividad de la Provincia de Ica.
 - 3.4.1.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Actividad Económica y Competitividad de la Provincia de Ica.
 - 3.4.2. Crecimiento Urbano y Planificación.
 - 3.4.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Crecimiento Urbano y Planificación.

- 3.4.3. Desarrollo Rural Territorial Sostenible
 - 3.4.3.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto al Desarrollo Rural Territorial Sostenible.
- 3.4.4. Comercio y Servicios en la Provincia de Ica
 - 3.4.4.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto al Comercio y los Servicios en la Provincia de Ica.
- 3.4.5. Turismo en la Provincia de Ica.
 - 3.4.5.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto al Turismo en la Provincia de Ica.
- 3.5. Problemática de la Dimensión Institucional de la Provincia de Ica.
 - 3.5.1. Gobernabilidad Democrática del Gobierno de la Provincia de Ica.
 - 3.5.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Gobernabilidad Democrática del Gobierno de la Provincia de Ica.
 - 3.5.2. Victimización, Seguridad Ciudadana y Vigilancia Ciudadana.
 - 3.5.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Seguridad Ciudadana y Vigilancia Ciudadana.
 - 3.5.3. Multifuncionalidad de los Servicios Públicos de Parques, Parques Zonales, Áreas Verdes, Zonas de Recreación, Ciclo Vías y Otros.
 - 3.5.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Servicios Públicos de Parques, Parques Zonales, Áreas Verdes, Zonas de Recreación, Ciclo Vías y Otros
 - 3.5.4. Demarcación Territorial y Catastro Urbano y Rural.
 - 3.5.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Demarcación Territorial y Catastro Urbano y Rural
 - 3.5.5. Problemática de los Asentamiento Humanos
 - 3.5.5.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Asentamientos Humanos.
- 3.6. Problemática de la Dimensión Ambiental
 - 3.6.1. Gestión de los Residuos Sólidos de la Provincia de Ica.
 - 3.6.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Gestión de los Residuos Sólidos de la provincia de Ica.
 - 3.6.2. La Contaminación Ambiental Urbana.
 - 3.6.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Contaminación Ambiental Urbana.
 - 3.6.3. Realidad de la Salubridad de los Servicios Públicos.
 - 3.6.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la salubridad de los Servicios Públicos
 - 3.6.4. Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad de la Población Ante Desastres Naturales.
 - 3.6.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a las Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad de la Población Ante Desastres Naturales.
 - 3.6.5. Realidad de las Áreas Verdes y de Recreación.

- 3.6.5.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a las Áreas Verdes y de Recreación.
- 3.7. Problemática de la Infraestructura Urbana y de los Grandes Proyectos de Inversión Provincial.
 - 3.7.1. La Infraestructura Urbana
 - 3.7.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Infraestructura Urbana.
 - 3.7.2. Los Grandes Proyectos de Inversión Provincial.
 - 3.7.2.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Grandes Proyectos de Inversión Provincial.
- IV. **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

PRESENTACIÓN

El presente “Plan de Gobierno para la Provincia de Ica 2019 – 2022” ha sido elaborado con la participación de mi futuro Equipo de Gobierno, con quienes hemos recorrido los distritos de Ica y nos hemos reunido con las diversas instituciones y organizaciones vecinales, para incorporar en nuestro Plan de Gobierno la atención de sus necesidades más sentidas y todo aquello que permita impulsar el desarrollo de Ica en sus características fundamentales al ser una ciudad turística, con importante desarrollo agropecuario por la agro exportación y la decidida participación de los micro y medianos emprendedores, tanto del campo como de la ciudad.

Representamos al partido **Alianza para el Progreso** en la provincia de Ica, que es una organización de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la libre participación de la ciudadanía entera.

Reafirmo mi compromiso con la ciudadanía iqueña, de la cual soy parte, en cumplir el presente Plan de Gobierno, libre de corrupción, flagelo que tanto daño está causando en el país, así como en impulsar la decidida participación de las instituciones y organizaciones de la provincia de Ica en la ejecución de las diversas obras y actividades sociales y de desarrollo, en un ambiente de elevada colaboración.

PREÁMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.



APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.



- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible".
Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27972» Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo Nº 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ICA.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo - La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"**Alianza para el Progreso**", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.



AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar Ja solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE "ALIANZA PARA EL PROGRESO", QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:



- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.



APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.



APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

"**APP** es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores"

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción de la Provincia de Ica: Territorio y Demografía.

Tal como se describe en el "Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica 2010 – 2021", elaborado por el Gobierno Regional, la provincia de Ica "...está situada en la zona central del departamento, específicamente entre los puntos que forman las coordenadas UTM (438.80 Km E-8,841.11 Km. N) y (447.00 Km. E – 8,349.88 Km. E – 8,444.17 Km. N) y (384.47 Km. E – 8,429.02 Km. N) de Este a Oeste, con una latitud que va del nivel medio



del mar a los 3,500 m.s.n.m. Por el Norte limita con la provincia de Pisco, por el Este con la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica y las provincias de Palpa y Nazca; por el Sur con el Océano Pacífico y por el Oeste con la provincia de Pisco. Comprende los Distritos de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Ocucaje, Pachacútec, Parcona, Pueblo Nuevo, Salas, San José de Los Molinos, San Juan Bautista, Santiago, Subtanjalla, Tate y Yauca del Rosario”. Asimismo, en dicho Plan antes mencionado se describe que la ciudad de Ica fue “fundada el 17 de junio de 1563, por el capitán español Jerónimo Luis de Cabrera, llamándola Villa de Valverde. En 1640, por orden del virrey Luis Jerónimo F. de Cabrera, Conde de Chinchón, recibe su actual denominación En 1855 el presidente Ramón Castilla consideró que había crecido lo suficiente para separarla de la jurisdicción de Lima, expidiendo el decreto del 25 de junio que creaba la Provincia Litoral de Ica.”

Revisando las estadísticas del INEI del Censo del 2,007, en cuanto se refiere a la educación de los pobladores de Ica, encontramos que el 55.31 % a concluido el quinto año de secundaria, situación que significa una ventaja frente a las otras provincias de Ica y de los demás departamentos del Perú.

3.2. Potenciales de la Provincia de Ica.

Exportar productos primarios e importar bienes manufacturados ha sido la característica principal de la economía peruana desde mediados del siglo XIX y en todo el siglo XX. Las principales inversiones están en la producción agro-exportadora. La incorporación de más de 4,000 nuevas hectáreas de cultivo en el valle de Ica ha sido realizada en los últimos años por la inversión extranjera.

A pesar de los escasos recursos de agua en la provincia, la actividad agropecuaria mantiene un gran potencial de desarrollo, con el aporte de productos alimenticios, que ahora se van al extranjero, pero que podrían aportar significativamente en el futuro en la mejora de la nutrición y alimentación de nuestra región y nuestro país.

Es destacable la producción interna de uva quebranta, realizada por los pequeños agricultores de Ica, a partir de la cual se viene desarrollando la industria vitivinícola desde los esfuerzos de los micro y pequeños emprendedores. Igualmente, encontramos un potencial de desarrollo en la producción de frutales, que son una importante particularidad de los productores de Ica.

La revaloración de la laguna de Huacachina, la salida al mar por Comatrana, los restos arqueológicos de Ocucaje y el bosque de piedras de Parcona, al lado de la ruta del pisco, aportada por nuestros productores vitivinícolas, son un importante potencial para el desarrollo turístico, que aporta empleo y calidad de vida a los pobladores de Ica.

Por los movimientos de alza y baja en el consumo de nuestra producción agro exportable, en la provincia de Ica se tiene el potencial para el desarrollo de las actividades logísticas, tanto para el almacenamiento como para el transporte de carga, impulsado por la construcción de la autopista de Lima hasta Ica, situación que nos da ventajas comparativas.

La presencia de un centro de acopio de gas natural en Tierra Prometida viene posibilitando la masificación del uso del gas natural en nuestra industria iqueña, así como en la reducción de gastos en el consumo doméstico.

La ubicación de la provincia de Ica, en la costa peruana, cercana a la capital (Lima), tiene la ventaja de posibilitar un mayor crecimiento urbano, así como para el desarrollo de centros de formación académica, para recibir a nuestros vecinos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Arequipa. Es destacable, el rápido crecimiento de la cantidad de estudiantes universitarios y de Institutos de Educación Superior, lo que puede convertirse en la base para la formación de centros de investigación, experimentación e innovación para la producción industrial propia, la producción agropecuaria y los centros turísticos y de reposo en Ica.

3.3. Problemática de la Dimensión Social de la Provincia de Ica.

3.3.1. La Salud Pública en la Provincia de Ica

Ha sido alarmante el retroceso en la provincia de Ica en cuanto se refiere a la desnutrición infantil. El crecimiento de la misma, es un duro golpe para nuestros pobladores, situación que refleja que tenemos una gran presencia de pobladores con ingresos mínimos con actividades terciarias.

La escasa inversión del gobierno nacional y gobierno regional en el sistema de salud de la provincia de Ica, viene reflejando una elevada disminución de la población sana en nuestra provincia y en una pésima atención recibida desde las Postas Sanitarias, Centros de Salud y Hospitales de Ica. Esta situación es agravada por un relativamente número pequeño de personas que se atienden en los hospitales del Seguro Social.

Un problema importante en la provincia de Ica, en cuanto se refiere a la salud, es la baja presencia de profesionales especialistas en las diversas áreas, particularmente, a las referidas a la atención de enfermedades respiratorias, de nutrición y gastroenterología, por las deficiencias en la alimentación.

La contaminación de nuestra ciudad por la elevada cantidad de residuos sólidos en nuestras calles, así como la contaminación del agua, contribuyen al desarrollo de personas enfermas, situación en donde no se viene haciendo lo necesario.

3.3.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Salud Pública.



Ica necesita contar con un Hospital de Salud dedicado con exclusividad para las Madres Gestantes y la Niñez, el mismo que se puede constituir, revalorando las actividades del actual Hospital Socorro, en mismo que con anterioridad brindaba estos servicios.

Con una buena gestión de la empresa de agua potable y alcantarillado EMAPICA, podemos mejorar la pureza del agua potable para la provincia, la misma que está siendo apoyada en la actualidad por la capacidad de agua por medio de las galerías filtrantes.

Instalar a la brevedad un relleno sanitario en la provincia de Ica es fundamental para mejorar la salud de los pobladores.

Consideramos importante promover un acuerdo con el gobierno regional y gobierno nacional para que se doten de importantes recursos para la salud preventiva y la nutrición en los hospitales y postas médicas de Ica.

3.3.2. Tránsito, Circulación y Transporte Público.

La masiva dedicación de trabajadores de Ica en la actividad de transporte, viene generando mayores gastos tóxicos por la presencia de grandes cantidades de moto-taxis, taxis y vehículos de carga ligera y pesada.

Asimismo, la gran cantidad de vehículos viene incrementando las dificultades de tránsito en la provincia de Ica, la misma que se agrava por la carencia de un Plan de Desarrollo de Transporte para la provincia. La concentración de actividades en el casco urbano conlleva también a la concentración vehicular, particularmente en las horas de punta, entre las 18 y 21 horas.

3.3.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a tránsito, Circulación y Transporte Público

Ica requiere contar con un Plan de Desarrollo del Transporte, el mismo que debe incorporar el cambio masivo de uso de combustible de gasolina y petróleo a gas natural, para disminuir radicalmente la contaminación ambiental.

Con el apoyo de las empresas agroexportadoras, se puede generar un Fondo de Respaldo para el financiamiento de los trabajadores del transporte vehicular.

Actualizar el Plan Director permitirá redefinir la situación de las calles y avenidas de Ica, así como contribuirá al ordenamiento urbano.

3.3.3. Educación, Cultura, Deporte y Recreación.



Por la masiva creación de la infraestructura de Instituciones Educativas privadas en la provincia de Ica, se viene incrementando los niveles de formación de los niños y niñas, así como de la juventud iqueña, en cuanto se refiere a la educación básica regular. Lo mismo viene ocurriendo con la educación superior. Amas situaciones tienen como límite el pago de pensiones, lo que convierte en una traba.

Por otro lado, los escasos recursos orientados a la infraestructura educativa de las Instituciones Educativas Públicas, no sólo ha promovido a la disminución de las herramientas de trabajo para los estudiantes, sino que también bien afectando a la plana docente, la misma que viene ejerciendo tan importante labor con sueldos muy bajos. Ni que decir de los docentes que laboran en las Instituciones Educativas Privadas, quienes siguen teniendo sueldos de miseria. La disminución del número de alumnos por aula en las Instituciones Educativas Públicas no son sólo debido a una adecuación para la mejora del aprendizaje, sino que también reflejan un nivel de ausentismo por la preferencia de los padres de familia para que sus hijos e hijas estudien en una Institución Educativa Privada. A pesar de las limitaciones actuales de la educación pública, nuestros estudiantes vienen destacando en los diversos concursos de Matemática, comprensión lectora y de otras especialidades, a nivel nacional e internacional.

3.3.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Promoveremos en las Instituciones Públicas de nuestra provincia la implementación de aulas de innovación, implementadas con equipos multimedia y software educativo. La masificación de las computadoras portátiles y las mejoras en la difusión de contenidos educativos por internet, pueden convertirse en un importante soporte para nuestros educandos y educandas.

No hay innovación profunda sin una mayor relación con las empresas productoras de Ica. Por ello, promoveremos convenios con los empresarios y emprendedores locales para la realización de una mayor cantidad de visitas a los centros productivos, vistas que se conviertan en enseñanzas para los estudiantes y una contribución empresarial en el desarrollo de su responsabilidad social empresarial.

El municipio apoyará a la gestión magisterial para mejora de los sueldos de los trabajadores de la educación, así como al reconocimiento como trabajadores estables a quienes laboran en las Instituciones Educativas Privadas.

3.3.4. Calidad y Cobertura de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

La culminación de la obra de galerías filtrantes, aporta con el 30 % del agua potable que requiere la ciudad de Ica. Pero el masivo crecimiento urbano se convierte en un serio reto



para la atención de los servicios de agua potable para quienes habitan en las urbanizaciones populares y asentamientos urbanos, quienes actualmente carecen de este servicio.

La profundización de la napa freática, así como el uso masivo de extracción de agua por medio de pozos profundos, no sólo encarece este servicio, sino que se convierte cada día en una mayor limitante para atender a quienes han decidido residir en nuestra provincia.

Esta situación se ve agravada por las actuales deficiencias que tiene la administración de la EPD EMAPICA, la misma que se encuentra en condición económica deficitaria.

La imposibilidad actual de cubrir a toda la provincia de parte de la EPS EMAPICA, ha llevado a la creación de servicios de agua potable privados, a costa de los mismos pobladores, quienes tiene serias limitaciones para atender a su residente, con serias dificultades para el tratamiento del agua potable.

3.3.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

Una primera importante gestión es realizar el reflotamiento de la empresa EMAPICA, para llevarla a que sea competitiva, manejando menores costos del servicio que le permitan la posibilidad de incorporar los actuales servicios privados de diversos centros poblados.

Haremos las gestiones ante el gobierno regional y gobierno nacional para implementar en Ica sus correspondientes lagunas de oxidación para el tratamiento de agua de desagüe.

Con el apoyo de un Fondo de Respaldo privado y público, aportado por los empresarios y emprendedores de Ica, fomentaremos la masiva instalación de tanques de almacenamiento de agua potable, principalmente en los hoteles, restaurantes, hospitales e Instituciones educativas, así como en las viviendas domiciliarias, lo mismo que promoverá un ahorro en el uso del agua potable, dada la escases que padece nuestra provincia.

3.3.5. Calidad y Cobertura de los Servicios de Alumbrado Público

La existencia de asentamientos humanos y urbanizaciones populares en condición jurídica de poseionarios o invasores, sólo posibilita a que reciban en la actualidad el servicio eléctrico en condición de servicio provisional: lo que significa que la inversión en la infraestructura eléctrica tiene que ser realizada por los mismos pobladores. Por las dificultades económicas de nuestros conciudadanos, estos servicios provisionales se dotan con serias restricciones en la dotación de alumbrado público y que también influyen en la calidad del servicio al utilizar largas redes de baja tensión con serias dificultades de baja tensión en las ubicaciones terminales.



En la misma ciudad, la actual concesionaria de distribución del servicio eléctrico Electro Dunas, tiene instalaciones de alumbrado público con mínimos niveles de iluminación, lo que se agrava debido a que la responsabilidad de iluminación de los parques, jardines y plazas recae sobre los municipios tanto provincial como distritales. Frente a esta dificultad los actuales municipios optan por dejar sin alumbrado los parques y plazas.

Esta situación favorece el incremento de la delincuencia en la provincia al mantener calles oscuras y sin mayor remodelación de los mismos,

3.3.5.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Servicios de Alumbrado Público.

Haremos las consultas ante el gobierno nacional a fin que, tal como lo indica la ley de concesiones eléctricas, la responsabilidad del alumbrado público pase a manos de la municipalidad provincial de Ica, en las instalaciones ubicadas en su ámbito geográfico.

En lo inmediato, promoveremos la renovación de los sistemas de alumbrado público en los parques, jardines y plazas, por iluminación con lámparas led, de última tecnología, mediante la cual no solo se gana en cantidad de iluminación sino que se puede masificar debido a que sus niveles de consumo de energía eléctrica son mínimos

3.4. Problemática de la Dimensión Económica de la Provincia de Ica

3.4.1. Actividad Económica y Competitividad de la Provincia de Ica.

Revisando las estadísticas sobre las actividades económicas de los pobladores de la provincia de Ica, elaborados por el INEI en base al Censo de Población y Vivienda del 2,007, encontramos que el 25.5 % de la población de la provincia se dedica a la agricultura, 8.6 % a la actividad industrial, con presencia predominante de micro y pequeños emprendedores; y que el 36.5 % de la población se dedica a las actividades económicas de transporte, comercio y servicios. Esta información destaca que una importante cantidad de trabajadores de Ica se dedican a la actividad económica de la agricultura, destacada por la agro exportación y la micro y pequeña agricultura; pero, sin embargo, también se refleja que el elevado peso de las actividades de transporte, comercio y servicios, refleja un bajo desarrollo industrial a pesar de los grandes esfuerzos realizados por nuestros micro y pequeños emprendedores de la provincia.

Por los datos de ocupaciones de la provincia de Ica, del Censo del 2,007 de INEI, encontramos que el 51.01 % de pobladores tienen como ocupación principal el comercio y los servicios de transporte y servicios en general. Por su condición de capital del departamento de Ica, en la provincia el 12.98 % tienen como ocupación la de ser educadores o intelectuales, en general.



Los principales cultivos agrícolas de exportación en el departamento de Ica, como lo señala la Dirección de Información Agraria de Ica, es la mostrada en el siguiente cuadro:

Cultivo	Producción (%)
Esparrago	43.76
Alcachofa	1.61
Paprika	1.61
Cebolla amarilla dulce	15.52
Vid	29.70
Mandarina	0.81
Tangelo	2.88
Naranja	4.11
Total	100.00

Los dos principales cultivos agroexportables son el espárrago y la vida, ésta último, coincide con los cultivos de los pequeños agricultores de la provincia de Ica quienes cultivan la uva quebranta, la misma que constituye la base para el desarrollo de la industrialización del Pisco Iqueño, licor de bandera peruana.

Revisando el Valor Agregado Bruto (VAB) del 2,015 del departamento de Ica, elaborado por el INEI y el BCRP de Huancayo, encontramos lo que se muestra en el siguiente cuadro:

Actividades	VAB (Miles de s=Soles a Precios Constantes del 2,007)	Estructura (%)
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1'974,991	12.97
Pesca y Acuicultura	225,511	1.48
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2'383,243	15.65
Manufactura	2'960,034	19.43
Electricidad, Gas y Agua	198,990	1.31
Construcción	1'768,429	11.61
Comercio	1'482,672	9.73
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	950,189	6.24
Alojamiento y Restaurantes	228,421	1.50
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	369,663	2.43
Administración Pública y Defensa	490,618	3.22
Otros Servicios	2'200,436	14.45
Valor Agregado Bruto	15'233,197	100.00

La primera conclusión relevante es que la principal actividad económica de Ica, la agro exportación y la pequeña agricultura, sólo aportan como Valor Agregado Bruto el 12.97 %; mientras que la actividad industrial, en donde predominan las micro y pequeñas empresas de nuestros emprendedores iqueños, aportan con el 19.43 % del Valor Agregado Bruto,

seguida por la Extracción de Petróleo, Gas y Minerales, las que aportan el 15.65, % por la predominante presencia en ésta actividad de la empresa productora de hierro Shougang Hierro Perú.

Es destacable también el aporte del 11.61 % de la actividad de la Construcción, la que refleja una importante presencia de empresas inmobiliarias, quienes vienen ofreciendo viviendas para los pobladores de Ica.

Si sumamos las actividades de comercio, transporte alojamientos y servicios, vemos que aportan 31.92 %, situación que coincide con las principales ocupaciones de los pobladores de Ica. Asimismo, refleja la carencia de actividades industriales propias de importante magnitud.

3.4.1.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Actividad Económica y Competitividad de la Provincia de Ica.

La competitividad de los empresarios y empresarias de Ica puede lograrse en base a los productos alimenticios, particularmente frutales, con lo cual se mejorará las condiciones de empleo y calidad de vida de los iqueños e iqueñas. Nuestra municipalidad promoverá la realización de Ferias Productivas Mensuales, para promover la difusión de la producción agropecuaria iqueña.

Con el apoyo de las universidades fomentaremos la creación de mayores centros de investigación que se encaminen a la mejora de la calidad de los productos alimenticios y su conservación bajo producción orgánica.

También promoveremos la constitución de los micros y pequeños emprendedores del campo y la ciudad de Centros de Transformación Industrial como Maquicentros, en los cuales los emprendedores y las emprendedoras, harán uso de la infraestructura productiva a manera de servicios

3.4.2. Crecimiento Urbano y Planificación.

Con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2007, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se describe que la provincia de Ica tiene una superficie de 7,894.06 kilómetros cuadrados.

Asimismo, el INEI nos señala la evolución del crecimiento poblacional, tal como se refleja en el cuadro siguiente:

Año	Tipo	Total	%
1940	Urbana	2,197,133	44.16
	Rural	4,010,834	55.84

	Total	6,207,967	100.00
1961	Urbana	4,698,178	53.76
	Rural	5,208,568	46.24
	Total	9,906,746	100.00
1972	Urbana	8,058,495	71.46
	Rural	5,479,713	28.54
	Total	13,538,208	100.00
1981	Urbana	11,091,923	78.73
	Rural	5,913,287	21.27
	Total	17,005,210	100.00
1993	Urbana	15,458,599	83.48
	Rural	6,589,757	16.52
	Total	22,048,356	100.00
2005	Urbana	19,421,901	88.37
	Rural	6,730,364	11.63
	Total	26,152,265	100.00
2007	Urbana	20,810,288	89.33
	Rural	6,601,869	10.67
	Total	27,412,157	100.00

Entre los años de 1,940 y el 2,007, año del último Censo Nacional de Población y Vivienda publicado, el nivel de urbanización del departamento de Ica pasó del 44.16 % AL 89.33 %, expresando ello, un acelerado proceso de urbanización.

De manera específica, para la provincia de Ica, el proceso de urbanización de los distritos de la provincia de Ica, entre los años de 1,993 y el 2,007, tal como lo indica el INEI, es el mostrado en el cuadro siguiente:

Distrito	1993		2005		2007	
	Urbano (%)	Rural (%)	Urbana (%)	Rural (%)	Urbana (%)	Rural (%)
Ica	46.67	7.32	99.60	0.40	99.68	0.32
La Tinguiña	38.95	11.10	89.42	10.58	89.71	10.29
Los Aquijes	28.78	13.11	85.49	14.51	86.27	13.73
Ocucaje	16.61	6.35	38.10	61.90	39.10	60.90
Pachacutec	42.96	1.50	87.10	12.90	93.23	6.77
Parcona	47.48	2.66	96.59	3.41	97.50	2.50
Pueblo Nuevo	14.05	9.03	42.84	57.16	43.40	56.60
Salas	43.38	3.60	93.28	6.72	86.86	13.14
San José de los Molinos	23.93	7.92	68.75	31.25	70.08	29.92
San Juan Bautista	33.58	7.99	84.64	15.36	85.87	14.13
Santiago	28.37	17.87	67.35	32.65	70.32	29.68
Subtanjalla	41.55	3.27	95.61	4.39	95.98	4.02

Tate	23.36	4.77	93.62	6.38	90.95	9.05
Yauca del Rosario	3.83	3.51	7.67	92.33	10.74	89.26
Provincia de Ica	41.28	100.00	91.15	8.85	91.48	8.52

La ciudad de pasó de una población urbana del 46.67 % al 99.68 %; y, la provincia, pasó del 41.28 % al 91.48 %.

Esta información refleja un proceso acelerado de urbanización en donde destaca el distrito de Ica, así como los distritos de Parcona, Subtanjalla Pachacutec y Tate.

Es particularmente relevante resaltar que el crecimiento de población urbana de los distritos destacados coincide con la ubicación geográfica de las empresas agro exportadoras de la provincia de Ica: reflejando también una elevada migración de pobladores de los departamentos vecinos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

3.4.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Crecimiento Urbano y Planificación.

Nos encargaremos de actualizar el Plan Director de la Provincia de Ica y el Plan de Desarrollo Territorial con la finalidad de lograr un crecimiento urbano ordenado y planificado.

Con el apoyo del Ministerio de Vivienda, promoveremos que el Fondo de Vivienda posibilite la construcción de viviendas a los pobladores de los asentamientos humanos y urbanizaciones populares.

3.4.3. Desarrollo Rural Territorial Sostenible

Una característica de la provincia de Ica, se puede encontrar revisando los datos del Censo Agropecuario del 2,012 del INEI. Encontramos que de 15,442 productores agropecuarios, el 94.98 % son pequeños productores agropecuarios, 4.57 % son medianos agricultores y sólo el 0.45 % son grandes productores agropecuarios, cifra que coincide con el tipo de productor agropecuario, indicada en el mismo Censo del 2,1012, en donde encontramos que el 97.88 % son personas naturales y el 2.02 % son sociedades agrícolas; asimismo encontramos la presencia de comunidades campesinas en la provincia de Ica, con el 0.05 %, ubicadas en los distritos de Ocucaje, Santiago y Yauca del Rosario.

Por el mismo Censo Agropecuario del 2,012, confirmamos que los productores agropecuarios pequeños tienen una relativamente elevada educación ya que el 24.55 % tiene educación primaria, el 33.93 % tiene educación secundaria y el 41.52 % tiene educación superior.



El análisis de la dimensión económica, realizada líneas arriba, refleja que la dedicación de la mayoría de los productores agropecuarios en la producción de frutales y de otros productos alimenticios.

En las condiciones de competitividad de hoy, es una grave dificultad que las actividades productivas agropecuarias se sigan desarrollando mediante riego por inundación, dependiendo del agua de la laguna de Choclococha y que sigan utilizando abonos químicos que cada año está empobreciendo la tierra productiva iqueña. Así mismo, seguimos teniendo cultivos con productos químicos que de una u otra forma están afectando a la salud en Ica,

3.4.3.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto al Desarrollo Rural Territorial Sostenible.

Con el apoyo de las universidades, promoveremos la tecnificación del riego entre los pequeños agricultores del Valle de Ica, para que utilicen riego tecnificado por goteo o aspersión así como la formación de centros de investigación para la producción de abono orgánico y control biológico de plagas.

En acuerdo con el Gobierno Regional, promoveremos el financiamiento por el Gobierno Nacional, la construcción de sistemas de almacenamiento de agua en las cabezadas de la provincia de Ica, inversión que servirá de prevención ante las inundaciones y permitirá planificar la dotación de aguas de ríos en diversos períodos de cultivo.

3.4.4. Comercio y Servicios en la Provincia de Ica

La existencia del comercio mundial con producción industrial masiva conlleva a la existencia de largas cadenas de comercialización de diversos tipos de productos.

La ausencia de una industria fortalecida en la provincia conlleva a la formación de cadenas de servicios para los vehículos de transporte urbano y de carga.

El elevado parque automotor también conlleva a la formación de muchos centros de servicios.

El ingreso de los supermercados ha promovido la precarización de los mercados de Arenales, Modelo, San Antonio y Santo Domingo, debido a que los comerciantes se han visto forzados a disminuir sus precios de venta con la finalidad de lograr atraer a las familias iqueñas.

Igualmente ocurre con los centros comerciales ubicados en diversas partes de la ciudad de Ica, en donde, queramos o no, predomina el comercio informal.

3.4.4.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto al Comercio y los Servicios en la Provincia de Ica.

En atención a las condiciones de seguridad y de prevención de desastres, es indispensable promover la modernización de los centros comerciales, tanto de comestibles, como de productos accesorios, tales como mercado El Ayllu y otros.

Es indispensable promover Ferias Comerciales en el Campo Ferial para concentrar a las familias que actualmente se dedican al comercio ambulatorio.

3.4.5. Turismo en la Provincia de Ica.

Ica cuenta con una variada y diversa capacidad de alojamiento, la misma que se satura en los períodos de fiestas iqueñas.

Los sistemas de transporte para el turismo sigue en la lógica de transporte informal y con parque automotor obsoleto.

La revalorización de las lagunas de Huacachina y La Victoria, es un gran acierto para promover el turismo iqueño.

Sin embargo, la ciudadanía iqueña cuestiona los vehículos tubulares y el deterioro de las dunas de Ica circundantes a las lagunas iqueñas.

Un grupo de turistas, que vienen a Ica como lugar de descanso, aún no cuentan con sistemas informáticos suficientes y modernos que cubran sus necesidades de comunicación.

3.4.5.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto al Turismo en la Provincia de Ica.

Como gobierno provincial, promoveremos la revalorización de las lagunas Huacachina y La Victoria.

Promoveremos la conformación de centros de atención turística, en coordinación con las cadenas hoteleras nacionales e internacionales, así como con la policía nacional, a fin de brindarles seguridad en su estadía en Ica.

En cuanto a los vehículos tubulares, dispondremos su reubicación hacia la zona de Tierra Prometida, en donde podrían desarrollar el desplazamiento de los turistas por las dunas cercanas al mar, sin dañar sus centros turísticos.

3.5. Problemática de la Dimensión Institucional de la Provincia de Ica.

3.5.1. Gobernabilidad Democrática del Gobierno de la Provincia de Ica.

Existen tres grandes problemas de gobernabilidad en la provincia de Ica debido a que la gestión del gobierno local se ha venido desarrollando hasta la fecha con escasa

participación de las instituciones y organizaciones vecinales iqueñas. Asimismo, la aprobación de los presupuestos participativos en cada año y su ejecución sin mayor participación de la ciudadanía iqueña, promueve la realización de inversiones con escaso control, situación que crea las condiciones para la existencia de actividades de los corruptos.

La escasa presencia de partidos políticos a nivel regional y provincial, promueve el acceso a los gobiernos de organizaciones pasajeras, sin mayor compromiso con la provincia de Ica.

3.5.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Gobernabilidad Democrática del Gobierno de la Provincia de Ica.

Promoveremos la renovación de las organizaciones vecinales y sus acuerdos con períodos cortos de dirección a fin de promover su constante renovación.

Aprobaremos que el Presupuesto Participativo Anual sea ejecutado como acuerdo vinculante.

Incentivaremos a la ciudadanía iqueña a una mayor incorporación a la problemática de la ciudadanía iqueña y de atención al desarrollo de la provincia, que se convertirían en la base para su definición política partidaria o de presencia especializada en los Colegios Profesionales y Organizaciones vecinales.

3.5.2. Victimización, Seguridad Ciudadana y Vigilancia Ciudadana.

Hasta la fecha se sigue incrementando la delincuencia en la provincia de Ica y las calles siguen siendo inseguras.

Un elemento fundamental es el continuo ataque a las mujeres de Ica, incurriendo en feminicidio y en abuso constante. Sigue predominando en Ica el machismo.

En Ica hay una escasa participación de la ciudadanía en la Vigilancia Ciudadana. Esta situación viene posibilitando que las producciones de frutales, de algodón y espárrago, sobre todo de los pequeños agricultores del Valle de Ica, se encuentran en total desamparo, produciendo sucesivos robos de cosecha en diversos períodos de año.

3.5.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Seguridad Ciudadana y Vigilancia Ciudadana.

Tal como lo señalamos con anterioridad en el presente Plan de Gobierno, promoveremos la renovación del sistema de alumbrado público de Ica, al modernizarlo con iluminación LED y el uso de energía renovable para el alumbrado público, como la luz fotovoltaica.

Crearemos la Casa de la Mujer, para albergar a las madres y mujeres en condición de desamparo por abuso familiar.



Especialmente en el campo promoveremos la formación de rondas campesinas, similar a las existentes en el norte de nuestro país, en apoyo a nuestros agricultores y agricultoras iqueñas.

De manera similar, en convenio con la Policía Nacional, promoveremos la formación de Equipos de Seguridad Ciudadana en cada centro urbano de Ica, así como la participación en la labor de inteligencia contra el robo y el crimen, la misma que deberá ser premiada por los gobiernos en sus diversas instancias.

3.5.3. Multifuncionalidad de los Servicios Públicos de Parques, Parques Zonales, Áreas Verdes, Zonas de Recreación, Ciclo Vías y Otros.

La actividad recreativa en la provincia de Ica sigue siendo escasa y con poca participación de la ciudadanía iqueña.

Los parques zonas, las áreas verdes y zonas de recreación, o son escasos o no tienen la suficiente atención, situación que va en contra del fomento del desarrollo sostenible en Ica.

Por iniciativa propia de la ciudadanía iqueña, en diversos lugares de nuestra provincia, se viene atendiendo el desarrollo de áreas verdes, la que se ve limitada por el escaso recurso de agua de riego.

3.5.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Servicios Públicos de Parques, Parques Zonales, Áreas Verdes, Zonas de Recreación, Ciclo Vías y Otros

En convenio con las instituciones educativas de Ica, promoveremos la realización de actividades deportivas masivas anuales. Un selecto equipo de profesionales iqueños se encargaría de la selección de los mejores deportistas para que logren su participación en los torneos nacionales e internacionales.

Con el apoyo de los empresarios y/o emprendedores de Ica, promoveremos la formación institucionalizada de Parques Zonales, lugares en donde se desarrollen las actividades productivas de Ica.

3.5.4. Demarcación Territorial y Catastro Urbano y Rural.

Sigue pendiente en Ica la demarcación territorial, así como la actualización del Plan Maestro de Desarrollo. Esta carencia posibilita el desarrollo urbano desordenado así como la ubicación de centros productivos y comerciales, al interior de zonas residenciales, creando serias dificultades para la tranquilidad y el orden público.

La inexistencia de un catastro urbano actualizado de la provincia de Ica, así como el escaso apoyo en el saneamiento de la propiedad en el territorio iqueño, promueve la informalidad y el aprovechamiento de organizaciones delictivas en el tráfico de terrenos y el uso de vías y lugares por fuera de la correspondiente zonificación.



En igual forma ocurre en las zonas rurales en donde con gran facilidad se vienen aprobando la conversión de áreas de cultivo en habilitaciones urbanas, por la presión de diversas empresas inmobiliarias.

3.5.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Demarcación Territorial y Catastro Urbano y Rural

Nuestro gobierno municipal, convocará a diversos profesionales para realizar la actualización de la demarcación territorial, la misma que debe ajustarse, en lo posible, a la dinámica de desarrollo provincial y distrital.

Con el apoyo de COFOPRI y e SUNART, promoveremos la actualización de los registros de propiedad de las familias iqueñas, siguiendo el ordenamiento urbano aprobado.

3.5.5. Problemática de los Asentamiento Humanos

La masiva presencia de migrantes en Ica, por la presencia de las empresas agro exportadoras, así como los centros de educación universitaria y no universitaria, viene generando que se desarrollen asentamiento humanos en diversos lugares de Ica, carentes de los servicios básico y, mucho menos, de la propiedad de las áreas en las que habitan.

La escasa presencia municipal posibilita la existencia de traficantes de terrenos y de personas que se aprovechan de la carencia de vivienda de los migrantes.

3.6. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a Asentamientos Humanos.

Con apoyo del Ministerio de Vivienda, COFOPRI y SUNART, promoveremos la construcción de Viviendas Populares, lugares en donde haremos la gestión necesaria para que, a la brevedad posible, cuenten con los servicios básicos de agua potable, desagüe, educación, salud y transporte.

En cuanto se refiere a las áreas actualmente ocupadas por pobladores, cuya propiedad se encuentra en manos del Gobierno Nacional, solicitaremos la transferencia en propiedad al Gobierno de la provincia de Ica para posibilitar la ejecución con participación de la ciudadanía, en la dotación de su propiedad.

A pesar de la condición de poseionarios de los habitantes de los asentamientos humanos, promoveremos un acuerdo con las empresas EMAPICA y Electro Dunas, la dotación del servicio definitivo, lo mismo que redundará en la mejora de la calidad de vida de los pobladores.

3.7. Problemática de la Dimensión Ambiental

3.7.1. Gestión de los Residuos Sólidos de la Provincia de Ica.



Continúan en la provincia de Ica los botaderos, lugares que son los focos principales de contaminación ambiental.

La problemática con la actual empresa de recojo de basura viene repercutiendo en la continua existencia de abundante basura y residuos sólidos en general en diversos lugares de Ica.

3.7.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Gestión de los Residuos Sólidos de la provincia de Ica.

En acuerdo con el Gobierno Nacional, buscaremos la contratación de una empresa de recojo de residuos sólidos con capacidad de coberturar todas las áreas.

Paralelamente, promoveremos la formación de empresas de reciclaje de basura, empresas que deberán contar, con apoyo municipal, de diversos centros de acopio y procesamiento de la basura en sus diversos tipos.

Hasta la fecha no se ha dado especial atención a los desechos de los hospitales y centros de salud. Promoveremos la formación de empresas con dedicación especializada de los desechos de los hospitales y centros de salud.

3.7.2. La Contaminación Ambiental Urbana.

La escasa existencia de áreas verdes en la provincia de Ica y el elevado número de vehículos de transporte motorizados, posibilita el incremento de la contaminación ambiental urbana.

La costumbre de la población de adquirir alimentos, dulces o similares, en las diversas calles de Ica, provistas por los vendedores ambulantes, promueve que el ámbito urbano se contamine. Los desechos en las zonas urbanas del comercio ambulatorio también contribuyen a la contaminación urbana.

3.7.2.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Contaminación Ambiental Urbana.

Como lo indicamos líneas arriba, promoveremos la conversión del uso de combustible de gasolina y petróleo en gas natural, así como la presencia de vehículos de mayor capacidad de transporte a bajo precio.

Promoveremos la conformación del servicio de transporte urbano con vehículos a gas natural y en rutas que cubran el ámbito de la provincia de Ica.

3.7.3. Realidad de la Salubridad de los Servicios Públicos.

A pesar de la masiva presencia de migrantes en Ica; de familias que realizan turismo local y de visitantes que llegan a Ica en las fiestas religiosas y jubilaires, Ica no cuenta con suficientes lugares destinados para servicios públicos. El acudir a un centro comercial o



restaurante, para atender sus necesidades de servicios, desalienta la mayor presencia de visitantes en Ica.

3.7.3.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la salubridad de los Servicios Públicos

Instalaremos en diversas partes de Ica, servicios públicos completamente higiénicos y modernos, que posibiliten la atención a los visitantes y a las personas con discapacidad.

Exigiremos que cada centro de atención al público cuente con servicios higiénicos limpios y modernos; para ellos promoveremos la calificación de hoteles, restaurantes y centros comerciales, con un número de estrellas determinados.

Así mismo, promoveremos en acuerdo con los empresarios locales para el cumplimiento de lo anteriormente señalado; en caso contrario, estaríamos autorizados en implementar las mejoras necesarias a costa de los propietarios de los lugares de atención al público.

3.7.4. Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad de la Población Ante Desastres Naturales.

Ica, por la presencia de las placas de Nazca, es altamente sísmica, situación que se observó con el terremoto del año 2,007.

Asimismo, las aguas de avenida que desembocan por el río Ica, son un constante peligro de inundación de la ciudad de Ica, dos de ellas acaecidas en los años 1,963 y 1,998.

La ubicación de asentamientos humanos cercanos a la ribera del río Ica mantiene a pobladores viviendo en zonas altamente vulnerables.

El desorden urbano y la inexistencia de accesos suficientes, sobre todo en los asentamientos humanos, promueven la existencia de condiciones de vulnerabilidad de los habitantes de dichos lugares.

3.7.4.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a las Zonas de Riesgo y Vulnerabilidad de la Población Ante Desastres Naturales.

Si bien es cierto que el proceso de reconstrucción de viviendas en Ica sigue pendiente, con la activa participación de la Gerencia de Obras del municipio de Ica, reglamentaremos la construcción de viviendas seguras.

Conformaremos una Comisión de Negociación con los habitantes de las reviras del río Ica a fin de promover su reubicación.

Convocaremos a un estudio del más alto nivel de la solución del problema de encausamiento del río Ica, el mismo que aún sigue siendo un potencial factor de desastre.

En convenio con la UGEL de Ica, promoveremos la realización de actividades de prevención de desastres, con masiva participación de los estudiantes.



3.7.5. Realidad de las Áreas Verdes y de Recreación.

Las escasas áreas verdes en la provincia de Ica, promovida por la carencia de agua de riego y descuido de la autoridad municipal, promueve la mayor contaminación de la ciudad de Ica.

Asimismo, aún sigue pendiente la remodelación del parque zonal, situación que motiva la realización de la Fiesta de la Vendimia y de Actividades recreativas, en condiciones de precariedad.

3.7.5.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a las Áreas Verdes y de Recreación.

Remodelaremos en campo ferial y promoveremos la realización de ferias agropecuarias mensuales, a fin de promover la actividad económica y recreativa en Ica.

Impulsaremos la construcción de lugares con juegos infantiles y equipamiento para realizar ejercicios físicos.

3.8. Problemática de la Infraestructura Urbana y de los Grandes Proyectos de Inversión Provincial.

3.8.1. La Infraestructura Urbana

La situación de precariedad de nuestras principales plazas y parques refleja descuido de la autoridad municipal.

La existencia de calles sin asfaltar o sin renovación del asfalto va en contra de nuestro objetivo de promover el turismo en Ica y de albergar la mayor cantidad de migrantes.

Un problema que cada día se sigue empeorando, es la inexistencia de servicios de comunicación suficientes, así como de servicios de higiene.

3.8.1.1. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Cuanto a la Infraestructura Urbana.

Realizaremos la modernización de las plazas y parques de Ica.

Promoveremos la reconstrucción de las iglesias derrumbadas por el terremoto del 2,007, las cuales son de concurrida asistencia de pobladores de nuestra provincia y de diverso lugar del Perú. Es particularmente necesario destacar, la concurrencia masiva en las celebraciones den la Iglesia del Señor de Luren, así como en la iglesia de la Virgen del Rosario de Yauca. Promover su reconstrucción es más que necesario.

Construiremos servicios higiénicos en los principales parques de Ica y centros de recreación públicos.

3.8.2. Los Grandes Proyectos de Inversión Provincial.



Sigue pendiente en Ica la inversión en la captación de agua de riego para la provincia de Ica. La continuidad del riego por inundación sigue llevando a los agricultores de Ica a depender de las aguas de avenida.

Los mercados y centros comerciales de Ica, a excepción de los supermercados y plazas modernas, siguen atendiendo en condiciones precarias.

Sigue pendiente la reducción de la contaminación ambiental producida por el excesivo humo que emiten los vehículos de transporte público.

Sigue pendiente la construcción de un Estadio Deportivo Municipal, en reemplazo del estadio "José Picasso Perata".

Sigue pendiente la canalización del río de Ica.

Sigue pendiente la modernización de las Instituciones Educativas Públicas.

Sigue pendiente la modernización de los hospitales y centros de salud de la provincia de Ica, con la incorporación de profesionales especializados en número suficiente.

3.8.2.1. Propuesta de Alianza para el Progreso en Cuanto a los Grandes Proyectos de Inversión Provincial.

Gestionaremos, acompañando al Gobierno Regional, la ejecución de los proyectos Tambo Caracocha y pampas.

Gestionaremos con las entidades privadas, la formación de un Fondo de Garantía para que los trabajadores de los diversos mercados y centros comerciales de Ica, realicen la modernización de los mismos.

Promoveremos la renovación del parque automotor de Ica y su conversión a vehículos que usan como combustible el gas natural: particularmente, los medios de transporte urbano

Gestiremos el financiamiento de un nuevo Estadio Deportivo Municipal, en reemplazo del estadio "José Picasso Perata".

Apoyaremos al gobierno Regional en la consecución de recurso económicos para el estudio e ejecución de la canalización del río de Ica que todos los años son un lugar de inminente peligro.

Gestionaremos ante las entidades privadas y ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas, la modernización de las Instituciones Educativas Públicas.

Gestionaremos ante el Ministerio de salud, Gobierno Regional y Ministerio de Economía la conversión del Hospital Socorro en Hospital materno infantil para atención de las madres gestantes y de la niñez de Ica.



Así mismo gestionaremos la modernización de los hospitales y centros de salud de la provincia de Ica, con la incorporación de profesionales especializados en número suficiente.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Haremos como práctica común la Rendición de Cuentas con participación de las Instituciones y organizaciones vecinales de Ica.

Debido a que convertiremos el Presupuesto Participativo en acuerdo vinculante, la participación ciudadanía estaría asegurada. De igual manera estas entidades se convertirían en protagonistas en la Rendición de Cuentas.